



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314023	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS DE EMPRESA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
120		2013-14		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	27/06/2024		

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	4
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	9
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	15
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	17
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	19
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	32
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	38
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	38
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	42

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

Página web Universidad Complutense de Madrid:

<http://www.ucm.es/estudios/master-finanzasdeempresa>

Página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

<https://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/master-finanzasdeempresa>

Página web propia del Máster:

URL: <https://www.ucm.es/master-finanzas-empresa/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

La información sobre el Título de la página Web del Centro es de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante de cara al estudiante. La web permite la comunicación entre la dirección del programa y los diferentes grupos de interés.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El primer nivel de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Calidad del Máster en Finanzas de Empresa que está en permanente contacto a través de las Vicedecanas de Calidad y Estudios con la Comisión de Calidad del Centro. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todos los másteres de la Facultad conjuntamente y se encuentra en permanente contacto con el Coordinador del Título en particular que a su vez pertenece a dicha Comisión.

En el tercer nivel se encuentra la Comisión de Coordinación. El coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos, los miembros de la Comisión de coordinación del título están en contacto permanente

con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión de coordinación del título realiza la evaluación del progreso y los resultados del Máster y analiza los resultados. Finalmente, se introducen las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas. La Comisión de Coordinación del máster se reúne en cuatro ocasiones con los profesores y mantiene siete reuniones con los alumnos, cuatro con los del primer año y tres con los del segundo año.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Carlos	RIVERO RODRÍGUEZ	Decano
Marta	FOSSAS OLALLA	Vicedecana de Estudios
Isabel	SÁNCHEZ QUIRÓS	Vicedecana de Calidad
Gracia	RUBIO MARTÍN	Coordinadora del Máster
RENATA	KUBUS	Secretario Académico Máster Finanzas de Empresa
María	CAMPOS FERNÁNDEZ	Director del Departamento de Administración Financiera y Contabilidad
Adolfo	HERNÁNDEZ ESTRADA	Director del Departamento de Economía Financiera Actuarial y Estadística
Ramón	FEBRERO DEVESA	Director del Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política
Francisco Javier	ANDRÉ GARCÍA	Director del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico y Economía Cuantitativa
ALBERTO	MARROQUÍN SEGUNDO	Representante de alumnos
María Cruz Irene	HERMIDA BALLESTEROS VAN HALEN RODRÍGUEZ	Directora de la Biblioteca/Representante PAS
Miguel	VÁZQUEZ VÁZQUEZ	Deloitte/ Agente Externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad se aprobó por Junta de Facultad el día 20 de mayo de 2014, habiéndose aprobado por Junta de Facultad su última modificación el 11 de noviembre de 2018. En dicho reglamento de funcionamiento se establecen, entre otros aspectos, los siguientes:

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa tendrá como funciones, entre otras:

- 1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa.
- 2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- 3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa.
- 4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- 5) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa.

- 6) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- 7) Gestionar el Sistema de Información del Máster Universitario en Finanzas de Empresa.
- 8) Establecer y fijar la política de calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM y con la política de calidad de la UCM.

2. En particular la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa realizará las siguientes funciones:

- 1) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- 2) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- 3) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- 4) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- 5) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- 6) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

Sobre las reuniones de la Comisión de Calidad:

1. La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias habrá de reunirse al menos dos veces durante el curso académico (de octubre a septiembre).
3. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
4. Por razones de urgencia, el presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Sobre la convocatoria y orden del día:

1. Los miembros de la Comisión de Calidad deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.
2. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación, serán remitidos por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.
3. El orden del día se fijará por el presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad. No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el Orden del Día, salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros.
4. En el Orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin

necesidad de deliberación.

Sobre el desarrollo de las sesiones:

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.

La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.

Nadie podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el presidente.

Para proceder al debate, el presidente abrirá un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se podrá fijar por el presidente, limitaciones de tiempo de su uso.

El cierre de la discusión podrá acordarlo el presidente, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.

Una vez cerrada la discusión el presidente presentará la propuesta o propuestas objeto de votación.

Los miembros de la Comisión de Calidad podrán ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de la Comisión de Calidad en una misma Sesión, el presidente podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.

Sobre la adopción de acuerdos:

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los miembros presentes, (en caso de empate el presidente de la Comisión contará con voto de calidad) por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.

No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Como se ha señalado anteriormente, la Comisión de Calidad del Máster en Finanzas de Empresa se ha reunido dos veces en el periodo académico 2023/24. En la primera reunión, se plantearon las prácticas de empresa, admisiones e informe de seguimiento del curso anterior. En la segunda reunión se hizo un resumen del curso 2023/24 y se analizó la respuesta positiva del panel de expertos sobre la acreditación del Máster. En el siguiente cuadro se muestra un resumen de los aspectos más importantes de ambas comisiones.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
6 de febrero de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior. 2. Aprobación del informe de la coordinadora. 3. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba por unanimidad el acta de la Comisión anterior. 2.1. La coordinadora explica las estadísticas referentes al último proceso de admisión y las características resultantes de alumnado (por curso, origen geográfico, carreras cursadas) para el curso 23-24. El número de alumnos

		<p>admitidos y matriculados en junio fue de 37 alcanzando el máximo posible de admisiones. La Coordinadora ha explicado que ha utilizado la técnica de “overbooking” para conseguir esta cifra. Pese a ello, finalmente ha habido varias bajas entre septiembre y octubre por problemas de visados que se concedieron mucho más tarde del comienzo del curso académico, así como por diversos problemas familiares y de desplazamiento.</p> <p>2.3. Se ha mantenido reuniones con profesores y estudiantes, tanto del primer como del segundo curso y se comentan los problemas y soluciones de las asignaturas siguientes:</p> <p>Derivados: a petición de estudiantes se ha cambiado esta asignatura del primer al segundo bloque. De esta manera se consigue aligerar la carga académica del primer bloque, con la asignatura de renta fija.</p> <p>Gestión de Riesgos: se comenta un nivel bajo de matriculaciones, debido a la competencia con Valoración de Empresas. Valoración de Empresas: se plantea la opción de cambiarla a troncal, en vez de optativa, cuando sea viable.</p> <p>Matemáticas aplicadas a las Finanzas impartidas por el Departamento de Economía Financiera y Actuarial y Estadística: se acuerda la revisión interna con José Luis Vilar Zanon para reforzar su carácter práctico en el área profesional de finanzas.</p> <p>Matemáticas de Derivados impartidas por el Departamento de Economía Financiera y Actuarial y Estadística: no se oferta debido a baja demanda, debería ser la continuación de Matemáticas aplicadas a Finanzas. Se acuerda la revisión interna con José Luis Vilar Zanon para reforzar su carácter práctico en el área profesional de finanzas para poder volver a ofertarla en el curso 2024/25.</p> <p>2.4. Se informa el cambio de secretaria del Máster que pasa a desempeñar D^a Renata Kubus.</p> <p>2.5. Se procede a una ronda de discusión entre los asistentes, en la que manifiestan la aprobación de la gestión realizada y felicitan a la coordinadora especialmente por los altos ratios de matriculación obtenida. Se solicita que explique su buen hacer en la reunión de admisiones, para poder aprender de su experiencia.</p> <p>2.6. La valoración de acreditación externa del Máster se considera muy positiva, todas valoraciones B, salvo una C por bajas tasas de respuesta a la encuesta de satisfacción de colectivos, pero es una cuestión general en toda la universidad.</p> <p>2.7. Dese la coordinación del Máster se indica que se ha realizado un esfuerzo adicional para reforzar la participación de los estudiantes en las encuestas de Docencia, a base de correos e incorporando un día específico para que la hagan con presencia de la coordinación. En el futuro, una vez precisadas las encuestas en cuestión que siguen bajas, se incentivará la participación de profesores y estudiantes en las mismas.</p> <p>Se comenta la alta empleabilidad de estudiantes después del Máster, de igual manera no se registran problemas a la hora de encontrar prácticas.</p> <p>3. En ruegos y preguntas, desde la biblioteca, D^a. María Jesús Marcos Treceño, reitera la disponibilidad de los recursos de la biblioteca a disposición de los estudiantes y profesores.</p>
8 de julio de 2024	1. Aprobación del acta anterior.	<p>1. Se aprueba por unanimidad el acta anterior</p> <p>2. Se aprueban por unanimidad las guías docentes para el curso 2024-25 de</p>

	<p>2. Aprobación de las guías docentes de TFMs y prácticas externas.</p> <p>3. Informe de la coordinadora y discusión.</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>TFMs y Prácticas externas, una vez se han modificado para adaptarlas a los cambios de normativa.</p> <p>3.1. La coordinadora D^{ña}. Gracia Rubio Martín comienza con las estadísticas referentes al último proceso de admisión para el curso 24-25. En la primera convocatoria de febrero DEL 2024 se presentaron 113 alumnos, se repartieron 41 plazas entre las máximas puntuaciones, de ellos cuales se matricularon 22 alumnos. En la segunda convocatoria de mayo se presentaron 103 alumnos, se repartieron 20 plazas y se han matricularon 10 alumnos, haciendo un total de 32 alumnos matriculados y una matrícula anulada. Actualmente, desde admisiones se está convocando a los alumnos en lista de espera para matricular las cuatro plazas que faltan.</p> <p>3.2. Igualmente, se comenta la marcha del curso actual 2023-24. No ha habido novedades destacables en la marcha del curso entre los alumnos de segundo. Todos los alumnos de segundo curso han conseguido matricular sus prácticas, o en su caso solicitar convalidación, lo que es importante porque no va a suponer un problema para la presentación del TFM y cierre de expedientes. No obstante, en la convocatoria de junio de TFM sólo se han presentado dos alumnos de la presente convocatoria y otro alumno repetidor, decidiendo la mayoría dejar la presentación para septiembre. Respecto a los alumnos de primero, se remarca la cuestión de diferencia de niveles entre los estudiantes debido a las particularidades del proceso de matriculación, donde al final se suele admitir a los estudiantes con puntuación baja respecto a nivel general. Este hecho hace que para algunos alumnos el nivel sea excesivamente alto, y, sin embargo, para otros, tampoco cumpla los objetivos de excedencia esperados. Según se comenta desde el Vicerrectorado de estudiantes y la Comunidad de Madrid, es una cuestión de difícil solución, al ser plazas públicas abiertas.</p> <p>3.3. Se han mantenido reuniones con profesores y estudiantes, tanto del primer como del segundo curso, y en ellas, se ha recordado reiteradamente la necesidad de que los estudiantes y profesores participen en las encuestas. Además, durante todo el curso la coordinación ha favorecido la inclusión de charlas, conferencias de expertos, así como la colaboración con Instituciones como Mapfre en el juego de simulación Bugamap, para los alumnos de segundo.</p> <p>Asimismo, se indica que el Máster ha obtenido el primer puesto de los Máster en Finanzas de la Universidades públicas españolas en el ranking Ed Universal para el año 2024. Igualmente, desde el Vicerrectorado de Calidad se informa que en una nota de prensa y desde LinkedIn se ha anunciado que el Máster está en 5º lugar en la clasificación de los Máster de su especialidad. Se recuerda que la valoración externa del Máster se considera muy positiva por los organismos externos evaluadores, por lo que han procedido a renovar la acreditación de éste. Todas valoraciones B, salvo una C por bajas tasas de respuesta a la encuesta de satisfacción de colectivos, pero es una cuestión general en toda la universidad. La situación actual positiva permite no estar pendientes de procesos de seguimientos.</p> <p>3.4. Desde la coordinación se comentan igualmente las mejoras para curso siguiente 2024-25. Se ha mejorado, de acuerdo con el profesor, el contenido de determinadas asignaturas como Matemáticas aplicadas a las Finanzas. Se ha hecho un esfuerzo por unificar y mejorar los horarios y los turnos de primero y segundo curso para que no haya saltos de horas entre asignaturas y se respeten los turnos de mañana para primero y turno de tarde para segundo.</p>
--	--	---

		<p>3.5. Entre otras novedades se anuncia que el próximo curso habrá una reunión inaugural de bienvenida antes del comienzo del curso para los alumnos de primero en la que participarán la coordinación, profesores y alumnos de cursos anteriores. Durante el mes de octubre se celebrarán unas jornadas donde se abordarán temas de actualidad sobre los grandes retos de las Finanzas en el siglo XXI; la Sostenibilidad, la Inteligencia Artificial y la Innovación con la participación de diferentes actores del ecosistema de Finanzas. Los asistentes remarcan el alto valor añadido de este tipo de eventos y proponen diferentes contactos y formas de promover los eventos dentro de la comunidad Complutense.</p> <p>4. En ruegos y preguntas, Miguel Vázquez solicita la información sobre el feedback de las prácticas externas. Según se comenta este feedback está disponible en el sistema de prácticas GIPE (también la información sobre la conversión de prácticas al contrato laboral), pero se subraya la buena reputación del máster y el feedback generalmente muy positivo.</p>
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Se han cumplido puntualmente las reuniones de la comisión de calidad. • El buen funcionamiento de los mecanismos de toma de decisiones ha permitido llevar a cabo mejoras paulatinas en aspectos relevantes, tales como un cambio en la estructura del plan de estudios, dando flexibilidad en segundo para prácticas y TFM. • El buen funcionamiento de estos mecanismos también ha conducido a la obtención del último Informe favorable de acreditación externa, así como de la mejora varios indicadores entre los que caben destacar la alta tasa de demanda del Máster y el alto prestigio del Máster en los rankings internacionales. 	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan sobre tres actores principales: el Coordinador de la titulación, la Comisión de Coordinación Académica, y los coordinadores de las distintas asignaturas compartidas por varios docentes.

El coordinador del Máster se encarga de:

- Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster.
- Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos.
- Organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico.
- Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes.

- Coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras.
- Gestionar y resolver las peticiones de exenciones de asignaturas.
- Asignar tutores a los alumnos para el Trabajo de Fin de Máster.
- Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.
- Programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.)
- Formar los tribunales encargados de juzgar los trabajos de fin de Máster.

Tal y como se recoge en la memoria VERIFICA, durante el curso 2023/24 se han realizado las reuniones de coordinación que resumimos a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
6 de noviembre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Admisiones. 2. Marcha del curso. 3. Ruegos y preguntas. 	<p>1. Admisiones.</p> <p>El número de la demanda del Máster ha ido creciendo. En primera convocatoria ha habido 95 solicitudes y en segunda convocatoria 110 solicitudes. El número de alumnos admitidos y matriculados en Junio fue de 37 alcanzando el máximo posible de admisiones, si bien, finalmente ha habido dos bajas entre septiembre y octubre por problemas de visados que se concedieron mucho más tarde del comienzo del curso académico. A continuación, se muestra el origen territorial y por titulación de los alumnos finales seleccionados en ambas convocatorias: 14 alumnos de España, 17 de Latinoamérica, 4 de China, 1 de Marruecos y 1 de Rusia.</p> <p>Por titulación, 15 alumnos proceden de Administración de Empresas, 6 de Grados en Finanzas, 9 de Economía, 2 de doble grado, y el resto, normalmente de Ingenierías.</p> <p>2. Marcha del curso 23-24.</p> <p>2.1. Los alumnos se quejan del módulo 2, bloque 1 porque insisten en que son demasiadas asignaturas con un nivel de exigencia muy alto. Soluciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Cambiar el orden de las asignaturas. 2- Espaciar el tiempo de ese bloque y hablar con los profesores para que se programen entre ellos en la entrega de trabajos y pruebas con un calendario pre establecido. <p>Tras analizar los pros y contras de cada alternativa, se ha acordado cambiar el orden de las asignaturas del segundo cuatrimestre del primer curso del Máster. El cuatrimestre de encuentra dividido en dos bloques, para aligerar el primer bloque se traspasará la asignatura de Derivados al segundo bloque, reajustándose los horarios de éste.</p> <p>2.2. Respecto a los TFMs, en la convocatoria de Junio se presentaron 6 trabajos, correspondiendo: 2 trabajos al grupo de repetidores (curso 20-21 o anterior) y 4 a la convocatoria actual, 21-22. En septiembre, se presentaron otros 5 trabajos, todos pertenecientes a la convocatoria 21-22. Hay 17 alumnos tutorizados por lo que quedaron 8 alumnos pendientes de presentar el trabajo fin de Máster en la convocatoria 21-22. La Coordinación les ha insistido sobre la importancia de este trabajo y les ha pasado las normas y procedimiento para que los que puedan se presenten en la convocatoria extraordinaria de febrero.</p> <p>Además, hay cuatro alumnos en el acta de repetidores que aparecen como no presentados. Estos alumnos proceden del antiguo plan del Máster (curso 20-21 o anterior), se ruega a los tutores traten de hablar con los alumnos para tratar de fomentar las presentaciones y la terminación del Máster. A</p>

		<p>continuación, se nombran los alumnos que se encuentran en estas condiciones: Crespo Aguirre, María Belén González Vázquez, Blanca Huerta Duque, Raul Perelló Fons, David</p> <p>2.3. Se solicita a los profesores colaboración para incentivar la participación de ponentes y expertos externos para el curso 23/24 y 24/25. Requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Las ponencias deben estar relacionadas con la materia 2- Mandar alguna tarea que permita enriquecer la evaluación continua de la asignatura. <p>Se ruega se mande por correo electrónico la propuesta hasta el 30 de noviembre del 2023. Se mandará un correo recordatorio.</p> <p>2.4. Cambio en la secretaría académica del Máster.</p> <p>Se le agradecen los servicios prestados al antiguo secretario y se le da la bienvenida a la nueva secretaria.</p> <p>Antiguo secretario: MIGUEL ANGEL MARTIN VALMAYOR Nueva secretaria: RENATA BÁRBARA KUBUS.</p> <p>2.5. Se solicita al Subdirector del Departamento, de cara al curso 24-25, que los créditos de prácticas se concedan a las personas involucradas activamente en la gestión del Máster para facilitar que figuras como la del Secretario/a Académico/a cuenten con más tiempo para participar de manera activa en la gestión y fomento de las prácticas y de la gestión del Máster. El Subdirector, Ignacio López Domínguez, indica que se ocupará de ello para la programación del curso 2024-2025.</p> <p>3. No existen ruegos ni preguntas.</p>
<p>8 de julio de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y aprobación de horarios. 2. Marcha del curso. 3. Ruegos y preguntas. 	<p>1. Revisión de horarios del máster para el año académico 2024-25.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se revisa el fichero preparado por la coordinación del Máster con propuestas de horario reajustadas y con comentarios por correo de los profesores. • Tras atender y consensuar últimos cambios y solicitudes, se aprueban por unanimidad. <p>2. Marcha del curso 23-24.</p> <p>2.1. La coordinadora comenta la necesidad de reconfiguración de asignaturas optativas de primero, ya que la asignatura de Valoración de Empresas debería ser una troncal en lugar de optativa, dada la importancia de este contenido para un Máster de Finanzas Corporativas, cuando compite con cualquier otra asignatura el resultado es que sólo se selecciona la primera. Por ahora no es modificable, pero se debe tener en cuenta para un nuevo verífica.</p> <p>2.2. Se comenta las opiniones de estudiantes y también el posicionamiento general del máster en los rankings (tercero, primero de España entre Másters públicos).</p> <p>2.3. Se comenta las 7 bajas de estudiantes (1 por ser estudiante de matemáticas y resultarle poco ambicioso en este sentido, otros, en principio, por problemas burocráticos y económicos al ser estudiantes extranjeros y resultarles también demasiado ambicioso el nivel de requerimientos del máster).</p> <p>2.4 Se comenta la necesidad de control de admisiones de los estudiantes extranjeros (con posibilidad de rebajarles la calificación para no dejar</p>

		<p>opciones de admisión), sobre todo de América Latina al suponerles un desafío tanto en términos de burocracia (visado, etc.) como de nivel y dinámica del Máster. Juan Mascareñas se pronuncia de forma positiva sobre el nivel de estudios y desempeño de los estudiantes de Argentina, Uruguay y Cuba.</p> <p>2.5. La clausura del Máster está prevista para el 14 de junio por la tarde, se invita a los profesores para participar en el acto para fomentar la interacción con los estudiantes.</p> <p>2.6. Se comunicará desde el Master la propuesta para celebrar un acto de bienvenida para los alumnos de primero, con la participación de alumnos de segundo, que sirvan de guías. También se invita a los profesores para participar en el acto pronunciando unas palabras de bienvenida.</p> <p>2.7. Se comunicará desde el Máster las propuestas de fecha de conferencias de expertos, a partir de la segunda mitad de septiembre. Además se celebrarán unas jornadas en octubre, en las que se invitará a consultoras Big 4, intermediarios financieros, y representantes de diversidad de actores de finanzas (PYMES, ONGs, sindicatos, etc.). Se propone igualmente a estudiantes y exalumnos para participar. Se invita a los profesores para que continúen mandando sus propuestas para el curso 24-25.</p> <p>3. No existen ruegos ni preguntas.</p>
--	--	---

Asimismo, durante el curso 2023/24 se han realizado reuniones con alumnos, dos con los alumnos de primero y dos con los alumnos de segundo. En el siguiente cuadro se expone lo más relevante de estas reuniones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28/09/2023	1. Bienvenida a los alumnos de primero y presentación del MFE.	<p><u>Alumnos de primero:</u></p> <p>Se da la bienvenida a los alumnos facilitando los datos del contacto de la coordinadora y les enseña la web asimismo les muestra su disposición para aclarar dudas o problemas que se les puedan plantear. Se les explica la configuración del curso y cómo será el desarrollo de los diferentes módulos.</p> <p>La coordinadora explica a los alumnos el programa Docencia y la importancia de participar en el mismo.</p> <p>Se informa del programa Erasmus para aquellos que estén interesados en hacer dicha estancia el curso próximo.</p>
21/10/2024	1. Bienvenida a los alumnos de segundo.	<p><u>Alumnos de segundo:</u></p> <p>La coordinadora explica las prácticas externas, los trámites establecidos, plazos, oferta de empleo y evaluación, asimismo señala la utilización del portal GIPE.</p> <p>Respecto a los TFM, la coordinadora insiste en la planificación del trabajo para poder acudir a tiempo a la convocatoria ordinaria en el mes de junio. Se pone como fecha tope el 10 de enero para notificar tutor, título y compromiso deontológico. Se muestran las tareas creadas en el campus virtual para que los alumnos vayan subiendo toda la información requerida en los plazos determinados.</p> <p>Se les anuncia que durante el mes de noviembre tendrán un juego de simulación de una empresa de seguros, a través del grupo Mapfre.</p>

		<p>La coordinadora insiste a los alumnos la importancia de participar en las encuestas docentes, tanto las del programa Docentia, como las encuestas de satisfacción.</p>
<p>18/05/2023</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evolución del curso y nuevos horarios 2. Matriculación, convalidación de prácticas y explicación sobre la marcha del próximo curso 3. Encuestas Docentia. 	<p><u>Alumnos de primero:</u></p> <p>1. Durante el curso los alumnos se han quejado de falta de planificación en algunas asignaturas, en especial con la asignatura de Gestión de Carteras, dado que se compartía entre varios profesores. Finalmente, los profesores José Martí e Ignacio López se hicieron cargo de la asignatura, consiguiendo mitigar el grado de insatisfacción de los alumnos por la falta de profesorado.</p> <p>También hubo quejas sobre el contenido de algunas asignaturas, lo que se ha ido analizando y mejorando, respetando el verifca de la titulación.</p> <p>Finalmente, los alumnos solicitaron eliminar la dispersión de horarios entre mañana y tarde entre algunas asignaturas del mismo bloque. Desde la coordinación se ha hecho un esfuerzo atendiendo a las necesidades y peticiones de alumnos. En esta reunión se les enseña el resultado de la nueva negociación de horarios y se muestran muy satisfechos al respecto, cumpliéndose sus expectativas y solicitudes.</p> <p>2. Matriculación. A continuación, se les pasa a los alumnos el enlace para la matrícula del próximo año. Del mismo modo, se les explica el díptico con la información de las asignaturas que pueden elegir y cómo deben hacer la matrícula on line.</p> <p>https://www.ucm.es/matriculamasteres</p> <p>Se les explica la marcha del curso siguiente. El primer bloque de clases terminará a primeros de febrero, el tiempo restante el alumno lo dedicará a la realización de sus prácticas y TFM.</p> <p>Se les adelanta a los alumnos de primero que podrán realizar sus prácticas en cuanto las matricule. La plataforma de la Universidad, GIPE, ofrecerá diferentes prácticas a lo largo del curso, pero normalmente con estas ofertas no se cubren todas las necesidades de prácticas por lo que se recomienda a los alumnos que combinen las ofertas en GIPE con búsquedas activas en otros portales, tales como Infojob, Becadvidor, Talentoteca etc.</p> <p>Si los alumnos tienen suficiente experiencia laboral acorde con el Máster pueden solicitar teniendo en cuenta la siguiente información que es necesario aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social. • Certificados e informes originales de la empresa que acreditan las horas de trabajo desempeñadas y la experiencia profesional donde se incluyan de forma detallada las funciones desempeñadas (Este proceso puede iniciarse una vez el estudiante acredite 2.000 horas en las que, al menos, el 30% se desarrolle en una misma actividad y/o función profesional dentro del perfil profesional específico de la titulación de máster. <p>Además, deberás presentar una solicitud para el reconocimiento de esos créditos en el plazo: del 15 de junio al 15 de septiembre</p> <p>https://reconocimientocreditos.ucm.es/authestu.php?volver=/index.php&idioma=&u=</p> <p>Algunos alumnos preguntan si pueden realizar sus prácticas en verano y se les informa de que es posible, pero tienen que matricular las prácticas antes de realizarlas. Se les pasa a los alumnos el formulario para prácticas extraordinarias y tres alumnos deciden hacerlas.</p> <p>También se les adelanta a los alumnos el funcionamiento del TFM para el curso 24/25. Se les avisa que deben presentarlo en el mes de junio-julio, o en el mes de septiembre. También existe la posibilidad de solicitar la convocatoria extraordinaria de febrero (se os mandará un link en noviembre-diciembre para ello)</p> <p>A continuación, se pasan los links donde aparece la normativa de TFMs para que el alumno se vaya familiarizando. Durante el mes de septiembre se tendrá una nueva reunión para explicar el funcionamiento de la misma.</p>

		<p>https://www.ucm.es/master-finanzas-empresa/trabajo-fin-de-master-1</p> <p>Se les recuerda el programa Erasmus. Las reuniones a las que deben asistir de la oficina de relaciones internacionales y demás pasos a seguir.</p> <p>3. Se insiste en la importancia de las encuestas del programa Docencia y encuestas de satisfacción.</p>
27/05/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. TFM. 2. Prácticas en empresa. 3. Acto de graduación. 4. Encuestas Docencia. 	<p><u>Alumnos de segundo:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se les recuerda a los alumnos de 2ª la importancia de presentar el TFM en junio: <p>Se les recuerda a los alumnos que tienen que tener todos los créditos aprobados, incluidos los correspondientes a las prácticas, para poder defender el TFM. Se les invita a presentar los TFM en la convocatoria de junio.</p> <p>La coordinadora recuerda a los estudiantes de segundo que es importante que entreguen el TFM en formato on- line con el visto bueno del tutor, junto con la declaración de autoría y originalidad. Ello en la tarea que se ha creado para tal fin en el campus virtual:</p> <p>https://cvdof.ucm.es/moodle/course/view.php?id=9358</p> <p>La fecha límite de entrega será antes de las 14 horas del segundo viernes de junio/septiembre/febrero. Además, se tendrán que dejar tres copias del trabajo en la secretaría del departamento de Administración Financiera y Contabilidad, en el edificio de las Caracolas. En caso de que el secretario no esté se pueden dejar los trabajos en un sobre cerrado a la atención de Gracia Rubio Martín al Conserje del edificio.</p> <p>En caso de presentar los trabajos en junio se ruega indicarlo antes del 5 de junio, mandando un correo a la coordinación para ir preparando los tribunales.</p> <p>Una vez entregado el trabajo se convocará el tribunal que será la última semana de junio o la primera semana de julio. Para la convocatoria de septiembre los tribunales se celebrarán la última semana de septiembre y/ o la primera semana de octubre.</p> <p>Toda la información se encuentra en:</p> <p>https://www.ucm.es/master-finanzas-empresa/trabajo-fin-de-master-1</p> <p>2. También se ha tratado el tema de las prácticas en empresas. Todos los alumnos que asistieron a la reunión estaban realizando las prácticas en empresa. según GIPE todos los alumnos de la promoción consiguieron prácticas en empresa. No obstante, hay alumnos que no podrán terminar las prácticas antes del 30 de agosto para poder ser calificados en el acta de septiembre correspondiente al curso 23/ 24 al que corresponde su matrícula. La Coordinación aconseja a estos alumnos retrasen la entrega del TFM, ya que tendrán que volver a matricular las prácticas y el TFM para poder continuar sus prácticas bajo el acuerdo de la Universidad, ya que las prácticas suponen una asignatura más y hasta que no se finalicen no se puede poner la nota del TFM. No obstante, la coordinadora averiguará si para la convocatoria extraordinaria de febrero de 2025 es necesario estar matriculado en el siguiente año, o, simplemente basta con haberlo estado en el curso 23/24.</p> <p>3. También se habló del acto de graduación que se celebrará el día 14 de junio, se les indica la hora a los alumnos, que será a las 19.00 horas, en la sala de grados del edificio Aulario, pero los alumnos tendrán que estar 30 minutos antes para proceder a un ensayo general. No obstante, recibirán próximamente instrucciones desde la coordinación del acto.</p> <p>4. Se insiste en la importancia que tienen para el máster que contesten a las encuestas de Docencia y encuestas de satisfacción.</p>

A continuación, se presenta un cuadro completo de las fortalezas y debilidades, recogiendo las anteriores, ya que la mayoría emanan en las reuniones mantenidas con alumnos y profesores.

El análisis y exposición de las fortalezas y debilidades desarrolladas en el epígrafe de coordinación muestran el buen funcionamiento de los sistemas de coordinación y calidad del Máster. Siendo, el sistema de coordinación, la base para detectar los problemas planteados con los alumnos a través de las reuniones de coordinación, y, posteriormente, dependiendo de la tipología del problema, éstos son resueltos en las reuniones con profesores, o, también son resueltos, tras ser analizados, en las comisiones de calidad. Posteriormente, las reuniones de coordinación sirven de nuevo para dar a conocer a alumnos y profesores los acuerdos y mejoras adoptados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Se han mantenido numerosas reuniones con profesores y alumnos. Los mecanismos de coordinación han demostrado su eficiencia en detectar problemas y dar solución a los mismos, lo que se ha trasladado en la mejora de determinados indicadores que se muestran en los epígrafes posteriores 	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Durante el curso 2023/24 la plantilla de profesores ha estado compuesta por 32 profesores de los cuales el 56,3% son permanentes (4 catedráticos de universidad, 7 titulares de universidad, 6 contratados doctores y 1 ayudantes doctores) y el 43,7% personal no permanente (12 asociados, más dos asociados interinos), todos ellos son profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tienen un alto nivel de cualificación académica necesaria para el título. El 83,33% de los profesores son doctores y acumulan una amplia experiencia profesional, docente e investigadora. Una presentación completa de los perfiles de los docentes está disponible en la página web del Máster. (<http://www.ucm.es/master-finanzas-empresa/personal-academico>)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	12	37,5%	45,06	38,4%	0
Asociado Interino	2	6,3%	3,50	3,0%	0
Ayudante Doctor	1	3,1%	1,60	1,4%	0
Catedrático de Universidad	4	12,5%	20,29	17,3%	19
Contratado Doctor	6	18,8%	22,85	19,5%	0

Titular de Universidad	7	21,9%	24,05	20,5%	5
-------------------------------	---	-------	-------	-------	---

En la misma proporción los profesores permanentes se encargan del 56,3% de los créditos y los no permanentes del resto. La implicación del profesorado en el máster es muy importante. Además, la dedicación de los profesores es amplia ya que, además de la docencia, muchos de ellos asumen la dirección de uno o más trabajos fin de máster relacionados con sus líneas de investigación o con su actividad profesional. La calidad de los trabajos defendidos es alta como lo evidencian las altas calificaciones obtenidas por los estudiantes.

Por otro lado, el Máster también colabora con conferenciantes externos que provienen del mundo empresarial o del universitario. En el curso 2023/24 hubo siete conferenciantes a lo largo del curso, entre los que cabe destacar: Yolanda Pérez Pérez, senior manager en KPMG impartió dos seminarios sobre gobierno corporativo. Miguel Pérez Somalo, ex gerente de Intermoney, entre otros importantes cargos, dio un par de conferencias sobre Renta variable. Víctor Manuel Rodrigo Núñez, antiguo CEO de AIRBUS CRISA. María Lladró, Consejera del grupo Lladró, así como Pedro Aguilera Reija, de Reija Ingenieros, impartieron diferentes charlas sobre riesgo y rentabilidad de la empresa familiar y fueron otros de los conferenciantes que participaron en el Máster de Finanzas de Empresa.

Los profesores del Máster en Finanzas de Empresa están adscritos a los siguientes departamentos:

- Administración Financiera y Contabilidad
- Economía Financiera y Actuarial y Estadística
- Economía Aplicada, Pública y Política.
- Fundamentos del Análisis Económico y Economía Cuantitativa.
- Sección departamental de Derecho Mercantil.

Indicadores IUCM:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 22/23	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 23/24	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	76,9%	80,6%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	90%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	90,9%	100%		

IUCM-6A: Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. La tasa de participación en el programa de evaluación docente (DOCENTIA) 2023/24 ha sido del 80,6%, superior al último año, 22-23, que fue del 76,9%, un alto porcentaje en comparación con el periodo previo al curso 22-23. De los 32 profesores que impartieron clase han participado 25 en el programa Docentia. El haber pasado de trimestres a cuatrimestres haciendo que así coincidan los periodos para pedir la evaluación con el final de las clases, ha contribuido al aumento en la participación en el programa Docentia.

IUCM-7A: Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. La tasa de evaluaciones en el programa de evaluación docente fue del 90% durante el curso 2023/24, en línea con el año 2022/23, que fue del 100%. Este resultado, pese a haber fluctuado en los últimos años, ha subido a un nivel muy alto. Esto se debe a la concienciación y a la insistencia que se hace desde todos los frentes y especialmente desde la coordinación la participación en dicho programa.

IUCM-8A: Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. La tasa de evaluaciones positivas del profesorado fue del 90%, durante el curso 2023/24. De los 10 profesores evaluados, tres obtuvieron muy positivo, uno excelente y 5 fueron positivos. En el curso 2022/23 la tasa de evaluación positiva fue del 90,9%. Los datos reflejan que se está valorando muy bien a los profesores evaluados, y que ha habido una sustancial mejora respecto a años anteriores al curso 22/23.

Durante el curso 23-24 no hubo proyectos de innovación por parte del profesorado que impartía docencia en el Máster. Hubo un proyecto desde la coordinación: Proyecto de innovación educativo. PIE 178. Programa de Desarrollo de Equipos Emprendedores Multidisciplinares: Fomentando la Colaboración y la Creatividad en el Emprendimiento. Desde la coordinación, se hablará con los profesores y se diseñará una propuesta de innovación docente propia para el próximo curso académico 24-25.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El Máster cuenta con una numerosa y cualificada plantilla que se refuerza con la colaboración de profesionales externos de gran prestigio en sus áreas de especialización de finanzas de empresa. • Ligero aumento de la participación en las encuestas del programa Docenteia. • Han subido las evaluaciones positivas de los profesores en el programa Docenteia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es preciso incentivar los proyectos de innovación entre los profesores del Máster.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se han escuchado las quejas y sugerencias de los estudiantes y se ha puesto en conocimiento de los mismos el sistema de reclamaciones y quejas establecido en la memoria verificada, cuyas indicaciones aparecen recogidas en la página web del máster, en la siguiente dirección: <https://www.ucm.es/master-finanzas-empresa/informacion-sobre-acceso-al-sistema-de-quejas-y-reclamaciones>

Se exponen a continuación:

Reclamaciones:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.
2. La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de

terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

3. La Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.
4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
7. En todo caso la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Sugerencias:

Para las sugerencias, se habilitará un correo electrónico, en el caso del Máster Universitario en Finanzas de Empresa se dispone de la siguiente dirección: mfe@ccee.ucm.es, aunque también se podrán presentar por escrito. Asimismo, se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un buzón de sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de reclamaciones y/o sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

Además, la Facultad de CC. Económicas y Empresariales cuenta con un sistema de quejas y sugerencias. La presentación de quejas y sugerencias puede hacerse cumplimentando los distintos formularios previstos para ello, por medio de distintos canales: Presencial, en el Registro de la UCM; online, en el Registro Electrónico; y online, desde la Web de la Facultad: <https://economicasyempresariales.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

La Facultad cuenta con los recursos necesarios para efectuar el registro de todas las reclamaciones y enviar el correspondiente acuse de recibo a las que se hayan presentado por escrito. A estos únicos efectos, se dispondrá de un registro propio que tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos tramitados. En el plazo máximo de quince días se admitirá o no a trámite, lo cual habrá de resultar motivado. No se admitirán las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento

o sin pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

Admitida la queja, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación. Para ello, dará cuenta del contenido sustancial del escrito de iniciación al órgano procedente con el fin de que, en el plazo máximo de diez días hábiles, le sean entregados los informes y alegaciones oportunos por escrito, y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. En los casos de urgencia debidamente motivada se podrán reducir los plazos a la mitad.

Una vez concluidas sus actuaciones, se notificará su resolución a los interesados con los requisitos legalmente exigidos y se comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso, resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Durante el curso académico 2023-2024 no ha habido quejas formales a través del sistema habilitado, habiéndose atendido la petición de un cambio de asignatura correspondiente al primer bloque del segundo cuatrimestre de los alumnos del primer curso, al segundo bloque de este mismo cuatrimestre. También se han realizado mejoras en contenidos y reelaboración de horarios para el siguiente curso académico, armonizando los turnos de mañana (primer curso) y tarde (segundo curso).

No ha habido quejas por el procedimiento formal, ya que han sido detectadas y solucionadas de manera previa en las reuniones de coordinación con alumnos y profesores, o por diálogos previos con el delegado del curso. La solución se ha llevado a cabo, primero, hablando directamente con los profesores concretos cuando ha procedido, así como en las reuniones de coordinación que permanentemente se mantienen. Posteriormente, las soluciones han sido transmitidas a los alumnos, y éstas se han validado por todas las partes. Los alumnos conocen el funcionamiento de quejas y sugerencias y este sistema les garantiza que su voz y voto son debidamente escuchados y, que tanto la coordinación, como la comisión académica buscan solucionar problemas y realizar mejoras permanentes para el buen funcionamiento del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> No ha habido quejas formales. Las sugerencias han sido debidamente atendidas, tras ser analizadas y dialogadas se han solucionado, probando el buen funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos han demandado cambios en el cronograma y contenido de determinadas asignaturas que permite mantener el actual Verifica, así como mejoras en horarios.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 22/23	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 23/24	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid				

ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	35	35		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	26	29		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	74,29%	82,9%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	88,80%	84,85%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	16,67%	3,7%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,20%	91,2%		
ICM-8 Tasa de graduación	54,17%	71,43%		
IUCM-1 Tasa de éxito	94,15%	95,21%		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	1.585,71%	1422,86%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,33%	82,33%		

ICM-1: Plazas de nuevo ingreso ofertadas. El número de plazas ofertadas se ha mantenido en 35.

ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso. Durante el curso 2023/24 el número de alumnos de nuevo ingreso fue de 29, esto supuso un aumento de matrícula respecto del año anterior y respecto del curso 2022/23, que fue de 26 y muy superior al periodo anterior, que fue de 18. La tendencia de los últimos cursos ha sido ascendente, debido a la alta demanda y a una política de admisiones en la que se está teniendo en cuenta el número de matrículas que normalmente se cancelan, tras matricularse, por problemas personales y de visado, ello es especialmente relevante cuando el alumno es extranjero.

ICM-3: Porcentaje de cobertura. El porcentaje de cobertura en el curso académico 2023/24 fue del 82,9%, más alto que en el curso 22/23 que fue del 72,29%, y mucho más alto que el curso 2021/22, que fue del 51,43%. Esto nos indica que el 82,9% de las plazas de nuevo ingreso ofertadas en el curso académico 2023/24 por el plan de Máster Universitario en Finanzas de Empresa de la Universidad Complutense fueron cubiertas.

El número de preinscripciones ascendió a 203, de las cuales 60 fueron admitidos entre las dos convocatorias de preinscripción (febrero y abril). Las bajas, en su mayor parte, fueron de estudiantes de fuera de la UE que, por falta de permisos, problemas económicos, problemas personales y como comentamos posteriormente la principal la causa es el bajo desembolso en la reserva de plaza. Otra de las causas fue la admisión de algunos estudiantes en otros másteres que eran su primera opción.

ICM-4: Tasa de rendimiento del título se ha mantenido alta y estable a lo largo del periodo analizado. La tasa de rendimiento en el curso académico 2023/24 fue del 84,9%. Resultado que se considera muy positivo, teniendo en cuenta la dificultad de algunas asignaturas. De los 2.386 créditos matriculados, los alumnos aprobaron 2.026, siguiendo en la línea del buen rendimiento de los alumnos respecto a los cursos anteriores.

Los filtros establecidos en el proceso de selección avalan que los candidatos admitidos poseen los conocimientos y capacidades necesarios para el correcto seguimiento del Máster en Finanzas de Empresa.

ICM-5: Tasa de abandono del Máster. La tasa de abandono del curso 2023/24 fue del 3,7%, muy inferior al último del año 22/23, que ascendió al 16,7%, así como al plasmado la del curso 21/22, del 12,5%. Este bajo porcentaje indica la adecuación de los criterios seguidos en la asignación de plazas.

ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados. La tasa de eficiencia de los egresados fue durante el curso 2023/24 del 91,2%, en línea a la del curso 22/23, del 98,2%, ambas tasas superiores al de la memoria del 2021/22 del 87,04%. Este porcentaje es un porcentaje muy alto, lo que demuestra el ajuste entre los procesos del aprendizaje y el plan de estudios.

ICM-8: Tasa de graduación. La tasa de graduación del curso 2023/24 subió hasta el 71,43%, superior al 54,17% del 22/23. El cambio del plan de estudios ha incidido en este incremento, si bien no ha sido tan elevado como se pretendía desde la coordinación, por lo que se hará una campaña de concienciación a los alumnos sobre la importancia de presentar el TFM en la convocatoria ordinaria, y no lo dejen para el siguiente año.

IUCM-1: Tasa de éxito del título. La tasa de éxito del título del curso 2023/24 fue del 95,21%. Este porcentaje sigue la tendencia de los cursos anteriores, no estando nunca por debajo del 90%. De este modo, se hace patente la buena preparación de los estudiantes y la adecuación de las asignaturas a los procesos del aprendizaje.

IUCM-5: Tasa de demanda del Máster. La tasa de demanda del Máster del curso 2023/24 es del 1422,86%, en línea con la tasa de demanda del curso 2022/23. En el curso 2021/22 fue del 754,29%. La demanda para cursar el máster en finanzas de empresa ha aumentado en casi el doble en los dos últimos cursos académicos. El máster tiene una demanda muy alta que señala la alta aceptación que tiene el entre las titulaciones de postgrado. El estar entre los 5 másteres de finanzas mejores de España en el ranking público de El Mundo y entre los tres mejores de España, según el Ed-Universal. Ello ha hecho que se haya disparado la demanda de este.

IUCM-16: Tasa de evaluación del título. La tasa de evaluación del título del curso 2023/24 fue del 82,33 %. Esta tasa resulta alta y estable a lo largo del periodo mostrado en la tabla anterior y demuestra el interés de los estudiantes y su implicación en los estudios.

Tabla de asignaturas ICMRA-2:

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS DE EMPRESA (062Y), MÁSTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS DE EMPRESA (067R)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS FINANCIERO:FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y AVANZADOS	OBLIGATORIA	34	32	2	76,47%	86,67%	11,76%	75,00%	4	4	5	7	13	1
DERIVADOS	OBLIGATORIA	29	29	0	72,41%	91,30%	20,69%	72,41%	6	2	8	10	2	1
ECONOMÍA BANCARIA	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	8	1	0
ECONOMÍA Y MERCADO DE CAPITALES	OBLIGATORIA	31	30	1	80,65%	92,59%	12,90%	80,00%	4	2	6	14	4	1
ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA PARA FINANZAS	OBLIGATORIA	30	30	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	3	0	9	9	8	1
FINANCIACIÓN DE PYMES	OBLIGATORIA	31	30	1	80,65%	100,00%	19,35%	83,33%	6	0	5	15	4	1
FINANCIACIÓN ESTRUCTURADA	OPTATIVA	22	22	0	95,45%	95,45%	0,00%	95,45%	0	1	2	16	2	1
FINANZAS CORPORATIVAS / CORPORATE FINANCE	OBLIGATORIA	28	28	0	82,14%	95,83%	14,29%	82,14%	4	1	3	13	5	2
FINANZAS INTERNACIONALES DE LA EMPRESA / INTERNATIONAL CORPORATE FINANCE	OBLIGATORIA	32	29	3	84,38%	100,00%	15,63%	82,76%	5	0	15	11	1	0
FINANZAS SOSTENIBLES	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	19	1	0
FUSIONES Y ADQUISICIONES	OPTATIVA	21	21	0	95,24%	95,24%	0,00%	95,24%	0	1	5	14	1	0
GERENCIA DE RIESGOS	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	0	1
GESTIÓN DE CARTERAS	OBLIGATORIA	30	29	1	76,67%	95,83%	20,00%	79,31%	6	1	10	11	1	1
GESTIÓN DE EMPRESAS FINANCIERAS	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	10	8	0
GOBIERNO CORPORATIVO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	OBLIGATORIA	29	29	0	89,66%	92,86%	3,45%	89,66%	1	2	12	14	0	0
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	COMPLEMENTO DE FORMACION	6	5	1	83,33%	100,00%	16,67%	80,00%	1	0	0	2	2	1
INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS	COMPLEMENTO DE FORMACION	6	5	1	83,33%	100,00%	16,67%	80,00%	1	0	1	1	2	1
INVERSIONES ALTERNATIVAS	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	19	0	0
INVESTIGACIÓN EN FINANZAS	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	3	0
MARCO JURÍDICO DE LAS FINANZAS (EMPRESA Y MERCADO)	OBLIGATORIA	31	31	0	80,65%	100,00%	19,35%	80,65%	6	0	13	10	2	0
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS FINANZAS	OBLIGATORIA	32	26	6	84,38%	90,00%	6,25%	88,46%	2	3	16	9	2	0
MODELIZACIÓN FINANCIERA	OBLIGATORIA	31	29	2	70,97%	88,00%	19,35%	72,41%	6	3	8	10	3	1
OPCIONES REALES Y VALORACIÓN DE ACTIVOS	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	12	9	1
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	PRACTICAS EXTERNAS	26	26	0	88,46%	100,00%	11,54%	88,46%	3	0	0	4	18	1
RENTA FIJA	OBLIGATORIA	41	29	12	60,98%	73,53%	17,07%	51,72%	7	9	18	6	0	1
RENTA VARIABLE	OBLIGATORIA	29	29	0	79,31%	95,83%	17,24%	79,31%	5	1	10	11	1	1
RIESGO Y RENTABILIDAD EN LA EMPRESA FAMILIAR	OPTATIVA	24	23	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	16	7	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	1	0	1	0,00%		100,00%		1	0	0	0	0	0
	PROYECTO FIN DE CARRERA	8	5	3	37,50%	100,00%	62,50%	20,00%	5	0	0	3	0	0
VALORACIÓN DE EMPRESAS	OPTATIVA	26	26	0	76,92%	100,00%	23,08%	76,92%	6	0	4	12	3	1

En la tabla anterior, se muestran las asignaturas con el detalle del número de matriculados, así como del número de no presentados, suspensos, aprobados, notables, sobresalientes y matrículas de honor en cada una de ellas. La mayoría de los alumnos se matriculan en primera convocatoria, aunque cabe destacar que, en te el verano y presentarse en la convocatoria de septiembre o en el curso siguiente. Cabe destacar que la titulación presentó una memoria modificada que fue aprobada el 25/05/21 y se implantó en el curso 21/22, de manera que los alumnos puedan realizar las prácticas en empresas y el TFM sin que se tengan que combinarlas con clases. Esta memoria modificada se implantó en este curso 2021/22 en los alumnos de primer curso, y en el curso académico 23-24 comienza a verse el resultado de esta decisión, ya que el grado de segunda matrícula en TFM's se ha reducido de manera considerable respecto a años anteriores. Las defensas de los TFM's son en junio, septiembre y febrero, por lo que a la fecha de redacción de este informe no están reflejados los resultados de las lecturas de septiembre del 2024. Sin embargo, si tomamos como referencia el año 2022/23 se contempla que de 18 estudiantes 13 eran de primera matrícula mientras que sólo 5 eran de segunda o ulteriores matrículas, reduciéndose la tasa de no presentados al 30,77% del total de alumnos (en la última memoria aprobada la cifra era del entorno del 60%). Se puede contemplar que el problema de la no presentación del TFM no se ha solucionado en su totalidad, pero ha mejorado estadísticamente respecto de cursos anteriores. Respecto a las calificaciones obtenidas por los alumnos, se observa que el promedio ha sido de notable, en línea con los altos indicadores de rendimiento y éxito.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Alta tasa de rendimiento del título. Alta tasa de eficiencia de los egresados. Alta tasa de éxito. Alta tasa de evaluación del título. Alta tasa de demanda del título. Baja tasa de abandono. El número de alumnos que presenta TFM en primera convocatoria ha mejorado desde la implementación del nuevo plan de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> La mayoría de los alumnos de segundo curso no presentan el TFM en junio, lo dejan para septiembre. Sigue habiendo una proporción considerable de alumnos que dejan el TFM para segunda o posterior matrícula. Diferentes niveles entre los alumnos que provienen de lista de espera y los alumnos que son admitidos en cada una de las convocatorias Bajas de alumnos extranjeros por problemas con visados y exigencia de plazos.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 22/23	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 23/24	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,4	5,7		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,9	8,5		
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,2	8,1		

IUCM-13: Satisfacción de los alumnos con el título. La encuesta de satisfacción facilitada por la Oficina de Calidad de la UCM durante el curso 2018/19 fue de 8, en el curso 2019/20 la satisfacción media fue de 6,8, en el curso 2020/21 fue de 5,4 y en el último curso 2021/22 ha sido de 6,9, a la que respondieron 10 alumnos, un 19,23%. En el año 2022/23 contestaron 5 alumnos de 55, que representaba un 9,1%, con una satisfacción de 6,4. En 2023/24 hemos conseguido que respondieran 17 alumnos, de un total de 62 alumnos, es decir, un 27,4% de los alumnos, bastante más que en el curso anterior. Si analizamos la serie histórica de respuestas, comprobamos que en todos los cursos es positiva, a excepción de los cursos en los que ha habido bajas puntuales de profesores que no se pudieron prever y al menos una de las asignaturas centrales de primero ha tenido que ser impartida por varios profesores. Este año es lo que ocurrió en la asignatura de Gestión de Carteras, en la que los alumnos hicieron llegar a la coordinación sus quejas al respecto. En próximos cursos se evitará que esta situación se produzca de nuevo.

Cabe destacar que los alumnos entre los aspectos que mejor valoran son: el número de alumnos por aula, que los objetivos son claros, la integración de la teoría y la práctica, el proceso de matriculación y la atención de los tutores, con notas entre 6 y 7. El programa de movilidad en el extranjero (Erasmus) ha sido valorado con un 10.

Asimismo, respecto a las preguntas sobre si repetiría la titulación, recomendaría de la titulación a terceros y repetir en la misma universidad la media ronda entre el 5,6 y el 6,4. Estos indicadores están en consonancia con la media de la última memoria de seguimiento, entre el 5 y 6,5 pero, aun así, no muestran mucha

satisfacción del alumnado con la titulación y en general con la Universidad Complutense, por ello hay que seguir trabajando para mejorar la satisfacción de los alumnos. Desde la coordinación se ha implementado un plan de mejoras atendiendo las diferentes peticiones de los alumnos: mayor previsión sobre el profesorado que imparte cada asignatura, mejor diseño de horarios, involucramos a los alumnos en la toma de decisiones y la ejecución de determinados objetivos, como el proceso de ser miembro del CFA internacional (Chartered Financial Analyst, que podríamos traducir por Analista Financiero Certificado).

IUCM-14: Satisfacción del profesorado con el título. La satisfacción del profesorado con el título fue de un 9 en el curso 2018/19, de 8,8 en el curso 2019/20, de un 8,25 en el curso 2020/19 y de 8 en el curso 2021/22. En esta primera memoria de seguimiento tras la renovación de la titulación, la puntuación ha sido de 8,5, en línea con las encuestas del 2022/23 que recogían un grado de satisfacción de 8,9. Esta valoración es muy favorable y refleja la alta implicación de nuestros profesores con la titulación. Si bien el número de participantes ha sido sólo de 8 profesores, una tasa todavía baja sobre el conjunto de profesores.

IUCM-15: Satisfacción del PAS del Centro. La satisfacción del PAS del Centro fue de 7,4 en el curso 2018/19, de 7,5 en el curso 2019/20, de 7,99 en el curso 2020/21, del 8,7 en el curso 2021/22, de 8,2 en el 2022/23 y del 8,1 en el curso 2023/24. La alta calificación indica la satisfacción del personal de administración y servicios con su actividad realizada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El número de respuestas del PAS fue de 29 de una población de 90, por tanto, su participación fue del 32,2%, más alta que en la última memoria de calidad, que fue del 7,06%.

Satisfacción del agente externo: el agente externo destaca que la evolución de la titulación está siendo muy positiva en relación con la información de las últimas memorias. La satisfacción del agente externo sobre la metodología de trabajo de la comisión de calidad es de 8 puntos sobre 10 en el curso académico 2023/24. La participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación tiene una valoración de 7 puntos. La puntuación sobre el desarrollo y evolución del título es de 9 puntos. Por último, la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión de calidad ha sido de 8 puntos sobre 10. Por tanto, podemos concluir que la valoración por parte del agente externo al título sigue siendo muy positiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Alta satisfacción de sus docentes Determinados aspectos muy bien valorados algunos de los ítems por parte de los estudiantes. Incremento en la tasa de respuesta de los estudiantes, del 27,4%. Entusiasmo y dedicación del PAS 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo puntaje con el nivel de satisfacción global del alumnado.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 22/23	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 23/24	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida Población: 14, participación: 4 (28,6%)	7	8		

IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados Población: 14, participación: 4 (28,6%)	100%	92%		
---	------	-----	--	--

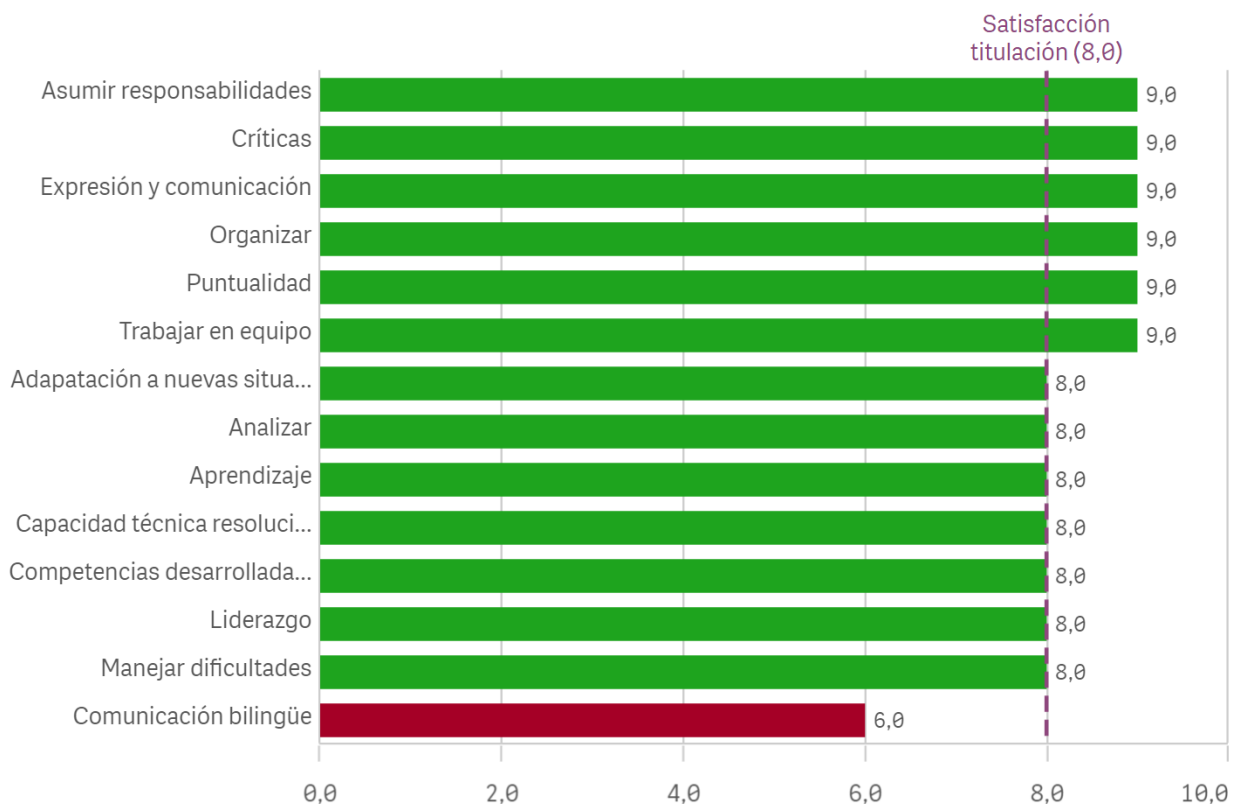
El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción.

El procedimiento de encuesta de satisfacción de egresados se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del periodo de recogida de la información.

La participación en la encuesta de los egresados de los cursos previos ha sido nula o no representativa. Por ello, desde el vicedecanato de calidad y de relaciones institucionales y gestión económica ha trabajado en conjunto para lanzar unas nuevas encuestas con el objetivo de recibir mayor número de respuestas.

IUCM-29: Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida: En líneas generales los egresados se muestran satisfechos en el curso 2023/24 ha sido de 8, superior al curso 2022/23 que fue de 7 sobre 10. No obstante dada la escasa respuesta, los datos deben ser analizados con cautela.

Fortalezas y debilidades

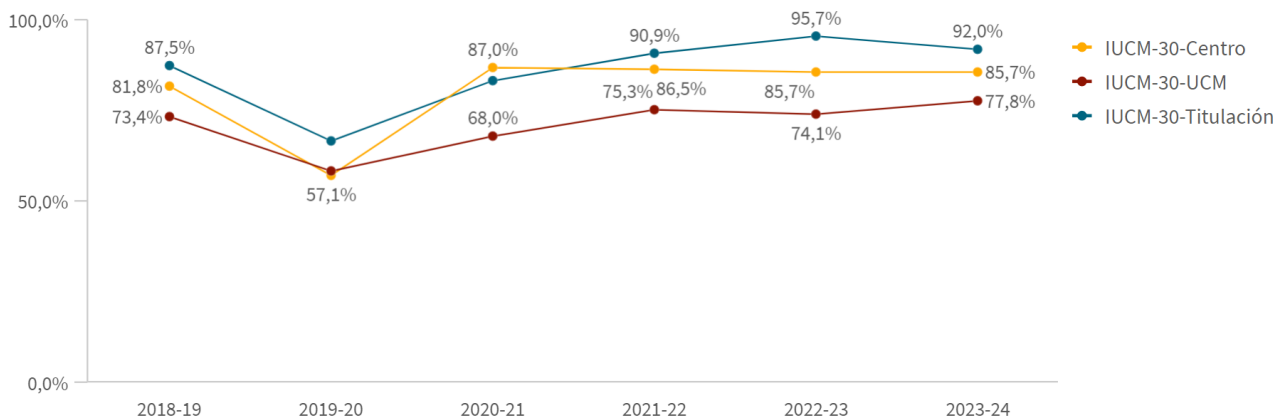


IUCM-30: Tasa de inserción laboral egresados. La tasa es del 92%, rondando el 100% en línea con años anteriores. Este es un resultado excelente, pero debemos añadir que la respuesta a la encuesta es muy baja y, por tanto, puede que haya egresados sin trabajo que no hayan contestado.

Se comprueba un aumento en el índice de participación que ha sido de 25 alumnos que representan un 15% de la población objeto de análisis. El siguiente gráfico muestra cómo se posiciona la titulación por encima del Centro y de la propia Universidad.

(IUCM-30)

Tasa de inserción laboral histórico



El histórico correspondiente a CENTRO y a TIUTLACIÓN sólo se muestra si hay una centro y/o una titulación seleccionada.

Para fomentar la respuesta de los alumnos egresados a las encuestas realizadas, y teniendo en cuenta la importancia de la obtención de datos de empleabilidad de los egresados y la escasa disponibilidad de los mismos, desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se creó el Observatorio de Economía y Empresa en el marco de un Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente (PIMCD) de la Universidad Complutense de Madrid (“Lanzamiento de un Observatorio de Economía y Empresa en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”, PIMCD N.º 339, año 2014) para tratar de generar una metodología estable para la obtención de los mismos. Dentro de esa filosofía, durante el curso académico 2018/19, trabajó en el Proyecto de Innovación número 285 titulado “Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores” con el objetivo de poner en marcha una iniciativa piloto para poder disponer de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados. En él se elaboró el procedimiento para crear una encuesta de inserción laboral para los titulados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid de manera que se pudiera disponer de los correos no UCM de los egresados sin vulnerar la Ley de Protección de Datos. Con la metodología desarrollada, la Facultad lanzó, en primer lugar, la encuesta a egresados para todos los Grados y Dobles Grados cursados en la Facultad durante el mes de septiembre y octubre de 2021, elaborando unos informes que están publicados en la página web de la Facultad (<https://economicasyempresariales.ucm.es/insercionlaboralyempleabilidad>). Este proceso se ha desarrollado también para los Másteres de la Facultad, lanzando la primera encuesta en el inicio del curso 22-23. Es la Facultad la que realiza la recogida de información, salvando todos los requisitos legales que implica el proceso a través de un protocolo definido a tal efecto. Los resultados de esta encuesta se encuentran en [https://drive.google.com/file/d/1H4iUiFJKui3DJ7YGBVfoUJ_shQeXuX78/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1H4iUiFJKui3DJ7YGBVfoUJ_shQeXuX78/view?usp=drive_link). Se trata de una muestra histórica, para que a partir del curso 24-25 se realice promoción a promoción. Los resultados más relevantes de la encuesta muestran:

- La respuesta es de 213 egresados, lo que supone el 40% de la muestra y el 29% de la población.
- Todos los egresados muestran un nivel de satisfacción medio alto con el mismo, ya que las puntuaciones, en una escala de 1 a 10, se concentran en los valores de 6 a 10, estando el 90% de las respuestas entre 7 y 10
- El 100% de los egresados de los másteres de la FCEE ha tenido experiencia laboral tras finalizar el Máster, por lo que la tasa de inserción laboral del mismo en todas las promociones es del 100%.
- En la actualidad, el 80% trabaja por cuenta ajena, el 8% trabaja y estudia, el 2% trabaja por cuenta

propia y el 8% restante, aunque ha trabajado tras finalizar el Máster, no trabaja en la actualidad porque se encuentra estudiando oposiciones, estudios de doctorado u otros estudios especializados.

- El 39% de los egresados ya finalizó sus estudios teniendo trabajo. Del 61% restante, el 34% tardó menos de tres meses en encontrarlo, el 12% entre 3 y 6 meses y el 8% entre 6 meses y un año. Sólo un 1% tarda más de 2 años.
- Casi el 100% de los egresados de los másteres logra empleo en el año siguiente a su graduación y el 73% lo hace en los primeros 3 meses de la finalización de sus estudios.
- El 70% de los egresados valoró el vínculo entre el Máster y su empleo como 7 ó más sobre una escala de 10, mostrando sólo en el 13% de los egresados una valoración por debajo de 5.
- El 79% de los egresados no necesitó de formación adicional para el logro de ese primer empleo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Alta tasa de empleabilidad del sistema de seguimiento de egresados • Aumento la tasa de respuesta de los egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción de egresados de la UCM

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La responsabilidad del seguimiento de este programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Económicas y Empresariales. Desde este Vicedecanato, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos. En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (50%), prueba de idioma en el CSIM o Titulación (50%).

Asimismo, desde la coordinación del máster se informa a los alumnos sobre los programas de movilidad, véase comisión de coordinación, reuniones con alumnos. Es la coordinadora del máster la responsable de realizar con los alumnos los anexos y estudiar la idoneidad de las materias en la universidad de destino.

Durante el curso 2016/17 hubo tres estudiantes que participaron en el programa de movilidad Erasmus+. De los 19 alumnos matriculados en el segundo curso del Máster, tres participaron en el programa de movilidad, esto supone un 16% de los alumnos matriculados y cursaron el 50% de los créditos del segundo año. Los tres estudiantes estuvieron un cuatrimestre en la Universidad de Bergen, Noruega. Estos estudiantes cursaron las siguientes asignaturas: banking, project finance, portfolio management, risk management. La experiencia fue muy satisfactoria.

Durante el curso 2017/18 un alumno participó en el programa de movilidad Erasmus+, la universidad de destino fue Zagreb - Sveučilište u Zagrebu - HR ZAGREB01. Esto supone una tasa de participación del 5%. Respecto a la movilidad entrante hubo una alumna que se matriculó en tres asignaturas optativas del máster, valoración de empresas, financiación estructurada y riesgo y rentabilidad de la empresa familiar.

Durante el curso 2018/19 cuatro estudiantes estuvieron de Erasmus, tres en Polonia y uno en Finlandia. Sin embargo, en el curso 2019/20 del primer curso ningún alumno ha solicitado los programas de movilidad. Esta estancia se solicita un año antes de ser realizada la estancia, por lo que durante el curso 2019/20 no ha habido alumnos cursándolos. Desde la coordinación de la titulación se trató de dar un mayor impulso para que los

alumnos participen más de los acuerdos de movilidad. Para ello, el pasado 20 de noviembre de 2020 el Vicedecanato de Relaciones Internacionales junto con la oficina de relaciones internacionales, convocó una reunión para explicar a los alumnos de máster cómo pueden pedir la beca Erasmus e irse o bien medio año o bien el año entero a realizar dicha estancia en el extranjero. A dicha reunión asistieron alrededor de 12 alumnos del Máster de Finanzas de Empresa. Resultado de esta reunión fue que cinco alumnos pidieron entrar en el programa Erasmus para realizar parte de sus estudios del segundo curso en una universidad del extranjero para el curso 2021/22. Estos alumnos se fueron dos a Noruega, uno a Roma, uno a Cracovia y otro a Rumanía. Durante el curso 2023/24 un estudiante estuvo en la Universidad de Bergen, Noruega cursando el segundo cuatrimestre de primero.

En las reuniones de coordinación se les recuerda a los alumnos de primero que existen planes de movilidad, que deben de preparar en el primer cuatrimestre de primero para cursar el segundo cuatrimestre o el segundo curso en el extranjero. Del mismo modo, al inicio del curso, a los alumnos de segundo se les comunica que existen prácticas Erasmus, y se les proporciona la dirección de la oficina para que soliciten información sobre los diferentes programas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> El apoyo del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la facultad de CC.EE. 	<ul style="list-style-type: none"> Baja demanda de estancias Erasmus

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La gestión de las prácticas externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se articula desde la oficina de prácticas externas. La Oficina de Prácticas de la Facultad es el órgano a través del cual se toman las decisiones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento y coordinación de las prácticas externas entre las distintas titulaciones de la Facultad.

Las principales funciones de la Oficina de Prácticas son:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

Los Profesores responsables de las prácticas externas de la Facultad son los encargados de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Asimismo, la coordinadora del máster se encarga de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico), asegura que cada estudiante cuente con un tutor académico, con un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Los profesores responsables de las prácticas externas establecen la calificación final de los estudiantes, basado en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas y trasladan las calificaciones a las actas.

Análisis de la calidad de las prácticas externas durante el curso 2023/24

En el marco de la organización de las prácticas externas es especialmente destacable la gestión que permite la aplicación informática GIPE de los datos relativos al seguimiento y la evaluación de las prácticas. De esta manera, es posible contar con informes de las encuestas de evaluación de los estudiantes de sus centros de prácticas, así como del resumen de los informes que los tutores de las entidades cumplimentan sobre sus estudiantes. Así, se les pregunta a los estudiantes sobre 16 indicadores que se muestran a continuación, en la siguiente tabla de satisfacción de los alumnos. La misma versa sobre si la realización de las prácticas les ha servido en su formación; si las tareas realizadas durante las prácticas les han permitido conocer el “trabajo real” del centro de prácticas; si los medios materiales puestos a su disposición para el desarrollo de las prácticas eran suficientes; por su experiencia en el centro de prácticas; si se sentían bien atendidos por el tutor académico y el tutor en la entidad colaboradora; y si tuvieron claras sus funciones y lo que se esperaba de ellos como estudiantes en prácticas.

Cabe destacar a este respecto que todos los indicadores, cuya nota media se anexa en la siguiente tabla, han obtenido una puntuación superior a 8. Siendo los epígrafes mejor valorados, con una nota de 9 o superior los siguientes: La acogida por parte de la empresa/institución ha sido adecuada, Las instalaciones de la empresa o institución presentan condiciones adecuadas de seguridad e higiene, La empresa ha facilitado el cumplimiento de tus obligaciones académicas, La empresa o institución ha respetado el compromiso económico de la ayuda al estudio y Las prácticas han aportado valor a tu curriculum vitae.

El número de estudiantes que se matricularon de las prácticas fueron 31, de los cuales realizaron sus prácticas 30 alumnos. La nota media fue de 9,10 sobre 10 entre las convocatorias de junio y septiembre, y contestaron la encuesta de satisfacción 30 alumnos.

En conclusión, podemos afirmar que la gestión y desarrollo de las prácticas de la titulación continúa presentando un alto grado de satisfacción, y ésta ha experimentado una importante mejora, desde 8,45 de la última memoria de seguimiento presentada. Se ha continuado firmando acuerdos específicos del centro respaldados por el Rectorado, desarrollando criterios normalizados y consensuados con otros Grados del centro, y se cuenta con procedimientos de gestión eficientes y una plataforma informática que facilita la gestión, el seguimiento y la evaluación de las prácticas, permitiendo al estudiante, pero también al resto de actores implicados en el proceso, establecer una verdadera conexión entre el ámbito educativo y el laboral.

También cabe destacar, que el epígrafe peor valorado es: En las prácticas has aplicado los conocimientos adquiridos en el Grado, Doble Grado o Máster con un 8,2, lo que implica que es necesario realizar un mayor esfuerzo a la hora de buscar las empresas donde los alumnos realizan las prácticas para que puedan usar sus conocimientos académicos. Otro aspecto que sería objeto de mejora es la contratación de los alumnos al finalizar la práctica por parte de la empresa, ya que, como se puede apreciar en la tabla siguiente, el 45% de los alumnos son contratados al terminar la práctica.

Encuesta de satisfacción de los alumnos:

Indicadores/Prácticas	Puntuación media/10 alumnos. 22/23	Puntuación media/30 alumnos. 23/24	Indicadores/Prácticas	Puntuación media/10 alumnos. 22/23	Puntuación media/30 alumnos. 23/24
En las prácticas has aplicado los conocimientos adquiridos en el Grado, Doble Grado o Máster	7.84	8,20	La empresa ha facilitado el cumplimiento de tus obligaciones académicas	9.38	9,9

Las prácticas han favorecido que adquieras conocimientos y desarrolles competencias para ejercer tu profesión	8.66	9,02	La empresa o institución ha respetado el compromiso económico de la ayuda al estudio	9.44	9,9
Las prácticas son un complemento necesario en tu formación	8.69	8,9	El tutor de la empresa o institución me explicó y planificó las tareas que tenía que realizar	9.00	9,36
La acogida por parte de la empresa/institución ha sido adecuada	9.00	9,5	El tutor de la empresa o institución supervisó y facilitó mi aprendizaje	9.06	9,24
Las instalaciones de la empresa o institución presentan condiciones adecuadas de seguridad e higiene	9.63	9,5	Las prácticas han aportado valor a tu curriculum vitae	8.81	9,14
La empresa o institución ha proporcionado la formación suficiente para el desarrollo de las tareas	8.94	9,12	Las prácticas te han permitido establecer contactos y vínculos profesionales	8.06	8.8
Volvería a realizar las prácticas en la misma empresa	7.69	9,1	¿Has sido contratado al finalizar las prácticas?	62.50% No 37.50% Sí	0.57 0.43
El periodo, jornada y horario han sido los pactados y formalizados en el anexo de prácticas	9.25	9,88	Indica tu grado de satisfacción, en general, con las prácticas realizadas	8.72	9,10

Por su parte, el informe de los tutores de prácticas facilitado por GIPE para el año 2023/24, cuya tabla se añade a continuación, arroja mejoras en la gestión de las prácticas de los alumnos. También indica que los estudiantes sólo han notificado una queja que fue resuelta con satisfacción. Los tutores de prácticas contestaron a las preguntas de la encuesta sobre 15 alumnos.

Encuesta de satisfacción tutor de prácticas:

Curso académico	2022/2023	2023/2024
Forma principal de contacto con el estudiante	Mail/Presencial	Mail/Presencial
El estudiante ha comunicado alguna incidencia durante el desarrollo de la práctica	Sí	Sí

En caso afirmativo, por favor, detalle a continuación lo sucedido	Problemas técnicos con GIPE/Problemas varios con planificación y tutorización de la empresa.	La empresa una vez empezada la práctica, quiso cambiar las condiciones del anexo ya firmado.
Indique si se resolvió satisfactoriamente	Sí, en su mayor parte.	Sí
Valore el grado en que se ha respetado el acuerdo de formación establecido en el anexo de prácticas	9.10	9,6
Valore el grado de adecuación del contenido de la práctica a la titulación que cursa el estudiante	8.92	9,4
Valore si las prácticas han aportado valor añadido a la formación del alumno	8.94	9,4
¿Recomendaría realizar esta práctica a otro alumno?	8.52	9,4

Con relación a las respuestas de la encuesta de satisfacción realizada por las empresas que han ofrecido las prácticas a los estudiantes del curso 2023/24, esta ha tenido una participación del 80% de los tutores de las empresas porque contestaron 24 tutores a la encuesta. Respecto a los resultados obtenidos podemos concluir que han sido bastante satisfactorias, aunque aumentando notablemente el grado de satisfacción de las empresas respecto al curso anterior.

Encuesta de satisfacción del tutor de la empresa:

Curso académico	2022/23	2023/24
Capacidad técnica	8,61	8,7
Capacidad de aprendizaje	8,89	9,3
Capacidad de administración de trabajos	8,75	9,06
Receptividad a las críticas	9,03	9,2
Motivación	9,19	9,5
Habilidades de comunicación oral y escrita	8,58	8,5
Capacidad de implicación	9,17	9,04
Capacidad de trabajo en equipo	9,05	9,2
Capacidad de adaptación	9	9,1

Relación con su entorno laboral	8,78	9
Puntualidad	9,39	9,4
Sentido de la responsabilidad	9,22	9,5
Creatividad e iniciativa	8,7	8,7
Valore el grado de adecuación de la formación del estudiante al contenido de las prácticas	8,86	9
Valore el grado de cumplimiento de las expectativas previstas al ofertar la práctica	8,93	9,2
En términos generales, valore el grado de satisfacción con la práctica realizada por nuestro estudiante	8,94	9,3
Calificación numérica de la práctica realizada, en una escala de 0 a 10	8,97	9,3
Finalizada la práctica, ¿es posible que el estudiante sea contratado por la empresa?	7,7	7,1
En el caso de que el estudiante no haya sido contratado, ¿es posible que tenga en cuenta su candidatura para futuros procesos de selección?	8,80	9,3

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son muy valoradas por los alumnos, principalmente por su carácter formativo y por la implicación del profesorado, especialmente de los tutores colaboradores externos de las distintas instituciones participantes. Así se expresa en el informe de acreditación del título. Aumento del número de prácticas tras la pandemia. Ha aumentado notablemente el grado de satisfacción de los alumnos y de las empresas respecto a cursos anteriores. 	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El informe de seguimiento del curso académico 2021/22 (último curso en que se presentó la memoria académica, ya que en el curso 2022/23 se renovó la acreditación del título por el procedimiento abreviado) hacía las siguientes recomendaciones:

1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría:

Acceso y admisión de estudiantes, aunque aparece la modificación de la normativa de permanencia en la descripción del título, añadirla también en el apartado “Acceso y Admisión”.

Sistema de garantía de calidad, añadir información sobre los resultados del sistema de quejas y reclamaciones.

Personal académico, falta el CV abreviado de los siguientes profesores.

Durante el curso académico 2023/24 se han llevado a cabo continuas actualizaciones de la página web, siguiendo las indicaciones anteriores, así como lo referente a todos los cambios de normativa interna trasladados desde el Decanato. Durante el presente curso académico se continuará mejorando la página web. Actualmente se está diseñando un CV abreviado y estandarizado para completar la información de los profesores.

2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

- Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1 de la memoria verificada.
- Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

CUMPLE Se recomienda realizar una reflexión sobre el funcionamiento del sistema adoptado.

Se ha incorporado en la presente memoria una reflexión sobre el modelo de coordinación que se lleva a cabo:

“El análisis y exposición de las fortalezas y debilidades desarrolladas en el epígrafe de coordinación muestran el buen funcionamiento de los sistemas de coordinación y calidad del Máster. Siendo, el sistema de coordinación, la base para detectar los problemas planteados con los alumnos a través de las reuniones de coordinación, y, posteriormente, dependiendo de la tipología del problema, éstos son resueltos en las reuniones con profesores, o, también son resueltos, tras ser analizados, en las comisiones de calidad. Posteriormente, las reuniones de coordinación sirven de nuevo para dar a conocer a alumnos y profesores los acuerdos y mejoras adoptados.”

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

- Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docente.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.
- Se analiza la participación en los Proyectos de Innovación Docente.

CUMPLE Se recomienda analizar la participación en los Proyectos de Innovación Docente del último curso.

Se ha introducido en la memoria:

Durante el curso 23-24 no hubo proyectos de innovación por parte del profesorado que impartía docencia en el Máster. Hubo un proyecto desde la coordinación: Proyecto de innovación educativo. PIE 178. Programa de Desarrollo de Equipos Emprendedores Multidisciplinares: Fomentando la Colaboración y la Creatividad en el Emprendimiento. Desde la coordinación, se hablará con los profesores y se diseñará una propuesta de innovación docente propia para el próximo curso académico 24-25.

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- Se ajusta a lo descrito en la memoria verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE Se recomienda hacer una reflexión sobre el funcionamiento del sistema.

En dicho epígrafe se ha introducido:

“No ha habido quejas por el procedimiento formal, ya que han sido detectadas y solucionadas de manera previa en las reuniones de coordinación con alumnos y profesores, o por diálogos previos con el delegado del curso. La solución se ha llevado a cabo, primero, hablando directamente con los profesores concretos cuando ha procedido, así como en las reuniones de coordinación que permanentemente se mantienen. Posteriormente, las soluciones han sido transmitidas a los alumnos, y éstas se han validado por todas las partes. Los alumnos conocen el funcionamiento de quejas y sugerencias y este sistema les garantiza que su voz y voto son debidamente escuchados y, que tanto la coordinación, como la comisión académica buscan solucionar problemas y realizar mejoras permanentes para el buen funcionamiento del Máster.”

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.
- Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE Se recomienda seguir fomentando la participación en las encuestas.

En todas las reuniones de coordinación mantenidas con los estudiantes se les ha explicado lo importante que es participar en las encuestas. Se han mandado correos recordatorios cada vez que tenían que participar en una de ellas y, concretamente, en el programa Docentia se han dejado unos minutos de clase para que los alumnos, tanto de primero como de segundo rellenen las encuestas con la supervisión de profesores y coordinación. No sólo ha subido la tasa de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción y Docentia, si no que también ha subido la participación del PAS y del PDI.

También, debido a la falta de respuesta de los alumnos egresados a las encuestas realizadas, y teniendo en cuenta la importancia de la obtención de datos de empleabilidad de los egresados y la escasa disponibilidad de los mismos por parte de la baja tasa de respuesta, desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se creó el Observatorio de Economía y Empresa en el marco de un Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente (PIMCD) de la Universidad Complutense de Madrid (“Lanzamiento de un Observatorio de Economía y Empresa en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”, PIMCD N.º 339, año 2014) para tratar de generar una metodología estable para la obtención de los mismos. Dentro de esa filosofía, durante el curso académico 2018/19, trabajó en el Proyecto de Innovación número 285 titulado “Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores” con el objetivo de poner en marcha una iniciativa piloto para poder disponer de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados. En él se elaboró el procedimiento para crear una encuesta de inserción laboral para los titulados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid de manera que se pudiera disponer de los correos no UCM de los egresados sin vulnerar la Ley de Protección de Datos. Con la metodología desarrollada, la Facultad lanzó la encuesta a egresados para todos los Grados y Dobles Grados cursados en la Facultad durante el mes de septiembre y octubre de 2021, elaborando unos informes que están publicados en la página web de la Facultad (<https://economicasyempresariales.ucm.es/insercionlaboralyempleabilidad>). Este proceso se ha desarrollado para los Másteres de la Facultad. En este sentido se ha venido trabajando Facultad y coordinadores de los diferentes másteres. Se ha elaborado un formulario para recoger información de los alumnos egresados. Será la Facultad la que realice la recogida de información, salvando todos los requisitos legales que implica el proceso a través de un protocolo definido a tal efecto. Con la metodología desarrollada, la Facultad lanzó, en primer lugar, la encuesta a egresados para todos los Grados y Dobles Grados cursados en la Facultad durante el mes de septiembre y octubre de 2021, elaborando unos informes que están publicados en la página web de la Facultad (<https://economicasyempresariales.ucm.es/insercionlaboralyempleabilidad>). Este proceso se ha desarrollado también para los Másteres de la Facultad, lanzando la primera encuesta en el inicio del curso 22-23. Los resultados de esta encuesta se encuentran en [https://drive.google.com/file/d/1H4iUiFJKui3DJ7YGBVfoUJ_shQeXuX78/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1H4iUiFJKui3DJ7YGBVfoUJ_shQeXuX78/view?usp=drive_link). Se trata de una muestra histórica, para que a partir del curso 24-25 se realice promoción a promoción.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Se sigue lo propuesto en la memoria verificada del título con relación con los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

CUMPLE Se recomienda seguir impulsando los programas de movilidad.

Se ha incluido en el apartado correspondiente:

“En las reuniones de coordinación se les recuerda a los alumnos de primero, en todas las reuniones de coordinación que existen planes de movilidad, que deben de preparar en primero para cursar en segundo. Del mismo modo, al inicio del curso, a los alumnos de segundo se les comunica que existen prácticas Erasmus, y se les proporciona la dirección de la oficina para que soliciten información sobre los diferentes programas.”

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

CUMPLE Se recomienda realizar el análisis de las respuestas

Se ha añadido en el epígrafe:

“En conclusión, podemos afirmar que la gestión y desarrollo de las prácticas de la titulación continúa presentando un alto grado de satisfacción, y ésta ha experimentado una importante mejora, desde 8,45 de la última memoria de seguimiento presentada. Se ha continuado firmando acuerdos específicos del centro respaldados por el Rectorado, desarrollando criterios normalizados y consensuados con otros Grados del centro, y se cuenta con procedimientos de gestión eficientes y una plataforma informática que facilita la gestión, el seguimiento y la evaluación de las prácticas, permitiendo al estudiante, pero también al resto de actores implicados en el proceso, establecer una verdadera conexión entre el ámbito educativo y el laboral.

También cabe destacar, que el epígrafe peor valorado es: En las prácticas has aplicado los conocimientos adquiridos en el Grado, Doble Grado o Máster con un 8,2, lo que implica que es necesario realizar un mayor esfuerzo a la hora de buscar las empresas donde los alumnos realizan las prácticas para que puedan usar sus conocimientos académicos. Otro aspecto que sería objeto de mejora es la contratación de los alumnos al finalizar la práctica por parte de la empresa, ya que, como se puede apreciar en la tabla siguiente, el 45% de los alumnos son contratados al terminar la práctica”.

9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

CUMPLE Se recomienda seguir de cerca las acciones relativas al aumento de matriculaciones de alumnos con perfil del máster, así como las relativas a hacer más competitivo y atractivo el máster.

El porcentaje de cobertura este curso 23/24 ha sido del 82,9%, muy superior al del curso 21/22 que fue del 51,43% y 22/23 que fue del 72,2%. Desde la coordinación se ha tenido en cuenta el factor de la dificultad que tienen los alumnos extranjeros en conseguir visados, planificación del viaje y otros factores sobrevenidos, lo que implica un alto grado de anulaciones. Por ello, durante el curso 23/ 24 se admitió un 25% más de alumnos en la primera convocatoria y se permitió un pequeño “overbooking” en la segunda. Finalmente, el número de anulaciones histórico se cumplió y el Máster consiguió una mayor cobertura. El alto índice de cobertura conseguido también se debe a los altos estándares de calidad que se mantienen a lo largo del tiempo, lo que permite tener un alto grado de demanda.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las acciones en el plan de mejora de la memoria de seguimiento del curso 21/22 fueron:

- Duración de dos años del máster y la complejidad de combinar en el segundo año las clases con las prácticas. ACCIÓN REALIZADA: En el curso 2020/21 se aprobó un Modifica del plan de estudios en el que previendo esta queja se organizó el máster temporalmente de forma que los alumnos no tuvieran clases en el último cuatrimestre del segundo curso, de modo que tuvieran tiempo exclusivo para la realización de las prácticas y el TFM, en el año 22/23 entró en vigor dicho plan. La primera promoción ha terminado en el curso 23/24. ESTADO: REALIZADA.
- Han bajado las evaluaciones positivas de los profesores en el programa Docencia. ACCIÓN REALIZADA: Este punto se habló con los profesores para que lo tuvieran en cuenta y volver a subir la puntuación en las encuestas. Hay que señalar que los tres profesores que más quejas recibían se han jubilado y ya no han impartido clase en el 2022/23 ni 23/24. ESTADO: REALIZADA.
- Baja presentación de TFM en primera convocatoria. ACCIÓN REALIZADA: En el Modifica que se aprobó en el curso 2020/21 se dejó el último cuatrimestre del segundo curso para que los alumnos realizaran exclusivamente las prácticas externas y el TFM. Con esta medida que en el curso 2022/23 y 2023/24 se presenten más alumnos en primera convocatoria. ESTADO: REALIZADA.
- Baja demanda de estancias Erasmus. ACCIÓN REALIZADA: Al principio de curso y durante el primer cuatrimestre se les informa sobre el programa y se les invita a asistir a las reuniones que realizan en la oficina de relaciones internacionales para que conozcan mejor el programa Erasmus. ESTADO: REALIZADA.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, procedió a evaluar positivamente la renovación de la acreditación de título.

El informe recoge la siguiente recomendación:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Se recoge información periódica de satisfacción de estudiantes, profesores, egresados y PAS. En el curso 2021/22 el porcentaje de participación de los estudiantes fue del 19,2% (10 respuestas), del profesorado en torno al 19% (5 respuestas), de los egresados fue del 7% (1 respuesta) y del PAS (a nivel Facultad) fue del 7,1% (6 respuestas). En el Seguimiento externo de 2022 ya se indicaba que era necesario implantar mecanismos para aumentar los porcentajes de respuesta de todos los colectivos. De nuevo, se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés.

Existe un buzón de reclamaciones y quejas al que se accede desde la web de la Facultad.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se debe fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de estudiantes, egresados, profesores y PAS implicados en el Título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

Acciones llevadas a cabo

Desde la coordinación se ha recordado en cada reunión de coordinación con alumnos y profesores, así como a través de diferentes correos electrónicos la necesidad de participar en todas las encuestas de satisfacción. De igual modo, para asegurar el cumplimiento de las encuestas Docentia, se ha convocado específicamente a los alumnos de primero y de segundo y se les ha dejado unos minutos de cada clase, con la presencia de la Coordinación, para que rellenaran las encuestas de Docentia en cada uno de los bloques.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La organización y desarrollo del máster. • La información y transparencia. • El sistema de garantía interno de calidad. • El personal académico y de apoyo. • Los resultados de los alumnos. • La cooperación entre el vicedecanato de calidad y la coordinación del máster. 	<ul style="list-style-type: none"> • La respuesta a las encuestas por parte de los egresados a las encuestas UCM.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En la Junta de Facultad celebrada el 27 de septiembre de 2023 se aprobó la Modificación No Sustancial de la Memoria de Verificación del título, consistente exclusivamente en la adscripción de la titulación al ámbito de conocimiento de: "Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo". Esta modificación obedece a la adaptación de la mencionada Memoria al RD 822/2021, de 28 de septiembre. Posteriormente, dicha Modificación No Sustancial fue remitida a la Fundación Madri+d y fue aprobada el 27 de junio de 2024.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las principales fortalezas del título radican, tal y como se expone en la siguiente tabla son:

- 1- La organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación implantados basados en la figura del coordinador que mantiene continuas reuniones con todas las partes interesadas en el máster: alumnos, profesores y comisiones de calidad.
- 2- El título ha sido reconocido oficialmente por la CNMV.
- 3- El título ha sido seleccionado en rankings internacionales, como en el Eduniversal, 2024 en el primer lugar de las Universidades Públicas en España, en El Mundo entre los 5 mejores de España.
- 4- Alta cualificación del personal académico.
- 5- Los indicadores de SIDI recogen altas tasas de eficiencia, éxito, evaluación y demanda.
- 6- Gran satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas que realizan los alumnos.
- 7- Importantes tasas de inserción laboral.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> Se han cumplido puntualmente las reuniones de la comisión de calidad. El buen funcionamiento de los mecanismos de toma de decisiones ha permitido llevar a cabo mejoras paulatinas en aspectos relevantes, tales como un cambio en la estructura del plan de estudios, dando flexibilidad en segundo para prácticas y TFM. El buen funcionamiento de estos mecanismos también ha conducido a la obtención del último Informe favorable de acreditación externa, así como de la mejora varios indicadores entre los que caben destacar la alta tasa de demanda del Máster y el alto prestigio del Máster en los rankings internacionales. 	Epígrafe 1	<p>Cumplir con la periodicidad de las reuniones</p> <p>Mantener el procedimiento de detección de las debilidades y fortalezas del título.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Se han mantenido numerosas reuniones con profesores y alumnos. Los mecanismos de coordinación han demostrado su eficiencia en detectar problemas y dar solución a los mismos, lo que se ha trasladado en la mejora de determinados indicadores que se muestran en los epígrafes posteriores 	Epígrafe 2	<p>Sistemas de información página web y correo electrónico.</p> <p>Reuniones con alumnos.</p> <p>Reuniones con profesores.</p> <p>Uso de GIPE y búsqueda de prácticas en empresas de buena reputación.</p>
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> El Máster cuenta con una numerosa y cualificada plantilla que se refuerza con la colaboración de profesionales externos de gran prestigio en sus áreas de especialización de finanzas de empresa. Ligero aumento de la participación en las encuestas del programa Docentia. Han subido las evaluaciones positivas de los profesores en el programa Docentia. 	Epígrafe 3	<p>A través del sistema de encuestas se estudia la evaluación de la calidad docente y si existiera alguna queja se informa al profesor y se toman las medidas que se estimen oportunas para corregirlas.</p>

Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> No ha habido quejas formales. Las sugerencias han sido debidamente atendidas, tras ser analizadas y dialogadas se han solucionado, probando el buen funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias. 	Epígrafe 4	Información del sistema de quejas fácilmente accesible en la página web del máster.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Alta tasa de rendimiento del título. Alta tasa de eficiencia de los egresados. Alta tasa de éxito. Alta tasa de evaluación del título. Alta tasa de demanda del título. Baja tasa de abandono. El número de alumnos que presenta TFM en primera convocatoria ha mejorado desde la implementación del nuevo plan de estudios. 	Epígrafe 5	Los filtros establecidos en el proceso de selección avalan que los candidatos admitidos poseen los conocimientos y capacidades necesarios para el correcto seguimiento del Máster en Finanzas de Empresa.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> Alta satisfacción de sus docentes Determinados aspectos muy bien valorados algunos de los ítems por parte de los estudiantes. Incremento en la tasa de respuesta de los estudiantes, del 27,4%. Entusiasmo y dedicación del PAS 	Epígrafe 5.2	Mantenimiento de un sistema de coordinación horizontal y vertical que permite mantener la calidad del Máster.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> Alta tasa de empleabilidad según el sistema de seguimiento de egresados Aumento la tasa de respuesta de los egresados. 	Epígrafe 5.3	Mantenimiento de las encuestas a egresados.
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> El apoyo del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la facultad de CC.EE. 	Epígrafe 5.4	Establecer acciones para dar a conocer los programas de movilidad a los alumnos.
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son muy valoradas por los alumnos, principalmente por su carácter formativo y por la implicación del profesorado, especialmente de los tutores colaboradores externos de las distintas instituciones participantes. Así se expresa en el informe de acreditación del título. Aumento del número de prácticas tras la 	Epígrafe 5.5	Firma de convenios con empresas a través de la plataforma GIPE.

	<p>pandemia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ha aumentado notablemente el grado de satisfacción de los alumnos y de las empresas respecto a cursos anteriores. 		
<p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<p>Renovación positiva de la acreditación del Máster por parte de la Comunidad de Madrid, basada en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La organización y desarrollo del máster. • La información y transparencia. • El sistema de garantía interno de calidad. • El personal académico y de apoyo. • Los resultados de los alumnos. • La cooperación entre el vicedecanato de calidad y la coordinación del máster. 	<p>Epígrafe 6 y 6.5</p>	<p>Revisar el cumplimiento por parte del el Máster de las normas y requisitos de calidad de la UCM y la Comunidad de Madrid.</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las principales debilidades del máster, tal y como se incluyen en la tabla siguiente con las correspondientes medidas de mejora, son:

- 1- Baja participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción.
- 2- Baja movilidad Erasmus.
- 3- Grado de satisfacción mejorable por parte de los alumnos con la titulación. Existen determinados aspectos a mejorar que se detallan en el plan de actuación.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Para poder mejorar las principales debilidades, a continuación, se exponen las correspondientes propuestas de mejora en la siguiente tabla:

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Baja presentación de TFMs en junio, por centrarse los alumnos en búsqueda de prácticas y desarrollos laborales. Bajas de alumnos extranjeros que impide tener un ratio de cobertura del 100%. Diferencia de niveles en los alumnos admitidos desde lista de espera. 	<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos se involucran en las prácticas y dejan el TFM para los meses de verano Problemas con Visados y trámites de desplazamiento. Diferente nivel de algunas Universidades Latinoamericanas 	<p>Continuos recordatorios y estímulos por parte de la coordinación y tutores.</p> <p>Priorizar alumnos de Unión Europea y alumnos UCM.</p> <p>Priorizar las Universidades Latinoamericanas de prestigio según los rankings internacionales de cara a la confección de las listas de espera.</p>		<p>Coordinación.</p> <p>Coordinación</p> <p>Coordinación</p>	<p>24/25</p> <p>24/25</p> <p>23/24</p>	<p>En proceso</p> <p>Realizado</p> <p>Realizado</p>

Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos demandan ciertos cambios menores en cronograma y contenido de determinadas asignaturas. Quejas de los alumnos por la configuración de los horarios donde se combinaban horario de mañana y de tarde. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay asignaturas que implican un grado de dificultad mayor que otras. Necesidades de profesores para compaginar con otra docencia. 	<p>Mover los periodos de las asignaturas dentro de los cuatrimestres</p> <p>Introducir mejoras en las guías docentes.</p> <p>Priorizar las necesidades de los alumnos en el diseño de horarios</p>		<p>Coordinación</p> <p>Coordinación</p> <p>Coordinación</p>	<p>24/25</p> <p>24/25</p> <p>23/25</p>	<p>Realizado</p> <p>Realizado</p> <p>Realizado</p>
Inserción laboral							
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> Baja participación de alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> No obtención de becas. Poca información. 	<p>Insistencia del programa Erasmus en las reuniones con los alumnos de primer curso.</p> <p>Informar de las charlas informativas que hace la Oficina de Relaciones Internacionales sobre el programa Erasmus</p>		<p>Oficina de Relaciones Internacionales.</p> <p>Coordinación del máster.</p>	24/25	En proceso.
Prácticas externas							
Informes de verificación,							

seguimiento y renovación de la acreditación							
---	--	--	--	--	--	--	--